



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima**  
**M. P. Angela Stella Duarte Gutiérrez**  
**Presidente**

**C I R C U L A R CSJTOC23-174**

Fecha: 23 DE AGOSTO DE 2023

Para: INTEGRANTES DE LAS MESAS TÉCNICAS DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DEL TOLIMA, BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

De: MESA TÉCNICA DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DEL TOLIMA

Asunto: “INVITACIÓN AL III CONVERSATORIO REGIONAL DE MESAS TÉCNICAS DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DEL TOLIMA - BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA.”

Respetado Doctores (as):

En el marco del Decreto 1885 de 2015, por el cual se crea el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SNCRPA), atendiendo los objetivos fijados por el Comité Departamental del SRPA del Tolima y en cumplimiento del Plan de Acción formulado por la Mesa Técnica de Justicia Juvenil Restaurativa del Tolima 2022-2023, de acuerdo a las Líneas Estratégicas trazadas por el Ministerio de Justicia, se ha previsto realizar un conversatorio regional sobre Justicia Juvenil Restaurativa, coordinado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, el cual se desarrollara de manera virtual el viernes 22 de septiembre de 2023 de 8:30 a.m. a 11:00 m.

Por lo anterior, extendemos cordial invitación a los integrantes de las Mesas Técnicas de Justicia Juvenil Restaurativa del Tolima - Bogotá y Cundinamarca, con el fin de intercambiar experiencias exitosas y buenas prácticas en materia de Justicia Juvenil Restaurativa, como también presentación de ponencias sobre Justicia Juvenil Restaurativa o Terapéutica, en aras de fortalecer acciones y cumplir los objetivos trazados, en la búsqueda de la reintegración de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal con su familia y la comunidad; y abordar entre otros temas el principio de oportunidad y su aplicación.

**Este evento se realizará de manera virtual, el día viernes veintidós (22) de Septiembre de 2023, en horario de 8:30 a.m. a 11:30 am., a través de la plataforma Microsoft Teams, y se podrá ingresar desde el siguiente Link:**

Circular No. 2

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_Y2RhN2Q4MjgtMTNmZS00YzYyLWJjZTctMjJkYTY4MDQzMmly%40thead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%221bff196d-a030-4db6-a5cb-046ed7ef6def%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2RhN2Q4MjgtMTNmZS00YzYyLWJjZTctMjJkYTY4MDQzMmly%40thead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%221bff196d-a030-4db6-a5cb-046ed7ef6def%22%7d)

Agradecemos su participación activa, la que sin lugar a dudas enriquecerá y fortalecerá el quehacer judicial y la aplicación de la Justicia Juvenil Restaurativa en cada uno de los Distrito Judiciales convocados.

Cordialmente,



**ANGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ**

Presidente

Líder Mesa Técnica de Justicia Juvenil Restaurativa del Tolima

ASDG/ampg